

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 116 Martes 19 de junio de 2018 Pág. 6389

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5449 SALA & SERRA, S.L.

Por acuerdo de la Administradora única, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el despacho profesional rzs abogados y economistas, sito en Sevilla, calle Chaves Rey, número 2, el próximo día 4 de julio de 2018, a las 9:30 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2.017 y comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria. A solicitud del socio D. DAVID FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.: "Evolución de los negocios y situación actual de la compañía desde el punto de vista económico financiero".

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- A solicitud del socio D. DAVID FERNÁNDEZ SÁNCHEZ. "Aprobación, en su caso, del nombramiento de Auditor para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018".

Quinto.- A solicitud del socio D. DAVID FERNÁNDEZ SÁNCHEZ. "Aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social al centro efectivo de actividad sito en la calle Princesa, número 47, 3.ª planta, de Madrid y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales de la compañía".

Sexto.- A solicitud del socio D. DAVID FERNÁNDEZ SÁNCHEZ "Instrucciones a impartir al órgano de administración, en los términos del vigente artículo 161 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con los puntos indicados en los anteriores apartados".

Séptimo.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales sobre la forma de Convocatoria de la Junta General. Acuerdos que procedan.

Octavo.- Establecimiento de relaciones de prestación de servicios entre la sociedad y sus administradores. Acuerdos que procedan.

Ratificación de las relaciones de prestación de servicios establecidas por la sociedad y sus administradores. Acuerdos que procedan

Se comunica a los socios que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 272. 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos a que se refiere el punto primero del Orden del Día, así como el Informe de auditoría de las cuentas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital tienen derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones estatutarias a la que se refiere el punto séptimo del Orden del Día.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 116 Martes 19 de junio de 2018 Pág. 6390

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha requerido presencia notarial a los efectos de levantar acta de la Junta General.

Sevilla, 15 de junio de 2018.- Administradora única, Marta Serra Méndez.

ID: A180041571-1